PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 18 de Junio de 2018 **Comunicado: 1452**

Plantea Lobato Calderón que las sesiones de Cabildo sean transparentes

- La iniciativa contempla que por cada sesión de Cabildo se levanten actas de los puntos tratados y acuerdos.

La diputada Cinthya Amaranta Lobato Calderón presentó una iniciativa, con proyecto de decreto, que reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, teniendo como objetivo dar certidumbre y transparencia al funcionamiento y desempeño de los Ayuntamientos en las sesiones de Cabildo.

En tribuna, la legisladora dijo que la iniciativa busca garantizar que los Síndicos y Regidores no firmen las actas de Cabildo sin leer el contenido, "a veces se omiten en las actas hechos relevantes o bien y aún así se les exige que las firmen" agregó.

Abundó que los ediles tienen, como autoridad, el inalienable derecho de revisar, leer y hasta corregir -si es necesario- las actas de Cabildo que van a firmar, de esta manera se tendrán Ayuntamientos democráticos, transparentes y justos.

La iniciativa contempla que en las sesiones de Cabildo se levanten actas que contendrán una relación precisa de los puntos tratados y acuerdos. Estas actas se levantarán en un libro foliado y una vez aprobadas, las revisarán, en su caso las corregirán y las firmarán todos los presentes y el secretario del Ayuntamiento.

Serán facultades y obligaciones del Secretario, asistir a las sesiones del Ayuntamiento con derecho a voz y levantar las actas al terminar cada una de ellas, debiendo proporcionarla a los ediles para su revisión, corrección y firma.

La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/